

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 064 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2021-00051-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	LYANTHER MORA GEREDA	SIGUIENDO ADELANTE LA EJECUCION	19/10/2021
2019-00061-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE BENAVIDES BENITEZ	MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO	19/10/2021
2017-00012-00	VERBAL – PERTENENCIA	CATALINA VILLEGAS RAMIREZ	ILESA LIMITADA	REQUIRIENDO A SUPERNOTARIADO	19/10/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.